



CASA GRANDE HIGH SCHOOL

333 Casa Grande Rd, Petaluma CA 94954

(707) 778-4677

Manual de la escuela secundaria Casa Grande 2026-2027

Escuela Preparatoria Casa Grande

333 Casa Grande Road

Petaluma, CA 94954

Teléfono: 707-778-4677

Fax: 707-778-4687

<https://www.petalumacityschools.org/casagrande>

Este manual es referencia para programas y políticas escolares y distritales.

Se puede obtener una copia impresa, previa solicitud, en la oficina principal de la escuela secundaria Casa Grande.

Tabla de contenido

Misión y visión	2
Asistencia de los estudiantes	3
Expectativas de los estudiantes	6
Políticas y procedimientos	9
Programas y servicios	18
Asuntos académicos	18
Apoyo de orientación y consejería	20
Personal de apoyo estudiantil	21
Enfermería y primeros auxilios	21
Liderazgo estudiantil	21
Atletismo	22
Grupos y organizaciones de padres	22

Misión y visión



Misión

La escuela preparatoria Casa Grande cree que la educación es una responsabilidad compartida que involucra a los estudiantes, el personal, las familias y la comunidad en general.

Nuestra misión es fomentar relaciones sólidas y construir un entorno seguro, inclusivo y colaborativo donde todos los estudiantes participen activamente y se les motive a alcanzar su máximo potencial.

Visión y perfil de un graduado de CGHS

Al graduarse, todos los estudiantes de Casa Grande tendrán Alfabetización **amplia**, **compromiso cívico**, **alta empleabilidad** y tener una visión **personal para** su futuro.

¡Es un gran día para ser gaucho!

Visita: [Sitio web de la escuela secundaria Casa Grande](#)

Asistencia de los estudiantes

Política de puntualidad y retrasos

- Se espera que los estudiantes lleguen puntualmente a todas las clases. La política de puntualidad es la siguiente:
- El alumno que llegue tarde a clase (se considera tarde entrar después de que suene el timbre; algunos profesores exigen que los alumnos estén sentados antes de que suene el timbre) recibirá una sanción disciplinaria. Recibirá un correo electrónico de la secretaría de disciplina informando a él y a sus padres sobre la sanción y la fecha en que deberá asistir a clase.
- Las detenciones duran 30 minutos. Los estudiantes deben presentarse en la oficina H-5, Servicios Estudiantiles, para cumplir con su detención inmediatamente después de clases.
- Los estudiantes que tengan una tardanza justificada, por ejemplo, una cita médica, deberán presentarse en la oficina de asistencia, donde se les dará un pase para entrar a clase. No se les impondrá ningún castigo.
- Los estudiantes que falten intencionalmente a clase o que lleguen 30 minutos o más tarde serán considerados ausentes injustificados y recibirán dos castigos por cada período de ausencia sin justificación.
- Los padres o tutores tienen 72 horas para justificar una ausencia o tardanza. Transcurridas 72 horas, los alumnos recibirán una notificación de ausencia no justificada y tendrán 24 horas para justificar antes de que se les imponga una sanción disciplinaria.
- Una vez que las ausencias se conviertan en faltas graves, se impondrán castigos. Ni los estudiantes ni sus padres o tutores legales podrán levantar los castigos.

Ausencias

Ausencias justificadas- Las ausencias se deben a:

- razones de salud
- emergencias familiares (hasta 3 días, 5 días si se encuentra fuera del estado)
- apariencia en corte
- servicio funerario
- día festivo religioso
- entrevista de trabajo

Las clases perdidas debido a una ausencia justificada deben completarse en un plazo razonable. El trabajo o los exámenes de recuperación pueden ser razonablemente equivalentes, pero no necesariamente idénticos, al contenido académico que se perdió. Los estudiantes recibirán crédito completo por el trabajo completado satisfactoriamente dentro de un período de tiempo razonable. Comuníquese con los profesores para organizar la recuperación de todo el trabajo de clase perdido debido a una ausencia justificada.

Cómo justificar una ausencia

Los padres/tutores pueden justificar las ausencias con una nota escrita o llamando a la Línea Directa de Asistencia, disponible las 24 horas del día al 782-9055 (inglés) o al 778-4770 (español). Los padres también pueden enviar un correo electrónico de asistencia a casagrandeattendance@petk12.org. La comunicación debe indicar la fecha y los periodos perdidos, así como el motivo de la ausencia. Por favor, comunique diariamente las ausencias justificadas; sin embargo, dispone de un plazo de 72 horas para justificarlas. Todos los mensajes de la línea directa de

asistencia, las notas en papel y las comunicaciones digitales se registran y conservan durante el presente año escolar.

Si un estudiante se enferma durante la jornada escolar (incluyendo el almuerzo o el recreo), debe registrar su salida en la Oficina de Asistencia. El padre, madre o tutor legal del estudiante debe llamar o presentarse en la Oficina de Asistencia para autorizar su salida.

Permisos para salir del campus

Si el estudiante tiene una cita durante el horario escolar, llame a la Oficina de Asistencia al 778-4686, consulte con el Secretario de Asistencia antes de que comience el horario escolar o envíe un correo electrónico a casagrandeattendance@petk12.org. También puede usar Parent Square para obtener un pase para salir del campus. Solo los contactos registrados en Aeries pueden solicitar pases para salir del campus. Lo más eficiente es que el pase se emita al inicio del día. Si sabe con anticipación que su hijo/a necesitará un pase, puede llamar a la oficina de asistencia el día anterior para solicitarlo. Si el estudiante regresa a la escuela después de la cita, debe registrarse con el encargado de asistencia antes de ir a clase. Se desaconseja recoger al estudiante sin previo aviso.

Ausencias injustificadas o no justificadas- son ausencias que incluyen, pero no se limitan a:

- quedarse dormido
- problemas con el coche
- un viaje tardío
- faltar intencionalmente a clase
- ausencias no justificadas
- vacaciones familiares o viajes fuera de la ciudad (sin estudios independientes, incluidas las visitas a universidades)
- suspensiones

Los estudiantes que falten a clase por ausencias injustificadas tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo perdido, a menos que el estudiante tenga ausencias excesivas sin justificación. Se considera "excesivo" faltar a más del 25% del tiempo lectivo de un período de evaluación sin una justificación válida. Si un estudiante falta a clase sin justificación y posteriormente no entrega la tarea, no realiza el examen ni cumple con otro requisito de la clase que faltó, el profesor puede bajarle la calificación por bajo rendimiento. Los profesores pueden asignar trabajo de recuperación cuando un estudiante falta para garantizar su progreso académico, no como castigo. *(Política de la Junta Directiva 5121)* Los estudiantes son responsables de saber cuándo se les ha registrado como ausentes en clase. Si un estudiante cree que su ausencia se registró por error, debe dirigirse al encargado de asistencia para obtener un formulario de corrección.

Notificación de ausencias injustificadas o no justificadas

Después de clases el día de una ausencia injustificada o no verificada, para cualquier ausencia no justificada durante el día, se realizará una llamada computarizada al número de teléfono principal del estudiante que figura en el Sistema de Información Estudiantil Aeries indicando que uno o más maestros han marcado al estudiante como ausente y los padres recibirán un mensaje de ParentSquare esa noche informándoles de la ausencia de su hijo. [Aquí encontrará más información sobre cómo enviar una nota de asistencia a través de ParentSquare.](#) [\(Información en español sobre cómo enviar notas de asistencia aquí.\)](#)

Una conversación inmediata entre el padre/tutor y el estudiante debe ser seguida por una llamada a la Línea Directa de Asistencia, un correo electrónico a casagrandeattendance@petk12.org o una respuesta a la notificación de Parent Square para excusar o corregir la asistencia.

Cuando una ausencia injustificada o no verificada se convierte en un “corte”

Si una ausencia no es justificada por un padre/tutor o corregida por un profesor dentro del plazo de 72 horas, el alumno recibirá una notificación por correo electrónico. Si la ausencia no se justifica antes del mediodía del siguiente día escolar, se registrará como una falta injustificada. Una ausencia injustificada conlleva dos detenciones.

absentismo escolar

Las cartas de absentismo escolar se emiten en función del número de ausencias injustificadas acumuladas durante el período lectivo:

- **1ª carta - 10 cortes de menstruación (equivalentes a 3 días completos).** Revisa los registros de asistencia y realiza las correcciones de inmediato. Asiste a todas las clases.
- **2ª carta - 15 cortes de período. Si son invitados,** el/los padre(s) y el estudiante están obligados por ley a asistir a una reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) con un administrador y/o consejero.
- **3ª carta - 20 cortes de período. Los padres** y los estudiantes están obligados por ley a asistir a una reunión de la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) con administradores, miembros de la comunidad, personal de salud mental y, posiblemente, las fuerzas del orden. Esta Junta decide bajo qué condiciones se puede asistir a la escuela y a qué escuela. Ante este nivel de absentismo escolar, se puede notificar a la Fiscalía y requerir la presencia de la familia en una audiencia judicial. Las consecuencias del absentismo escolar continuo podrían incluir:
 - Multas
 - Asistencia obligatoria de los padres a la escuela con el estudiante.
 - Ingreso en centro de detención juvenil
 - Suspensión, restricción o retraso de los privilegios de conducción para estudiantes
 - Permiso de trabajo revocado o denegado
 - (AR 5113.1, CE 48293, CE 48264.5, CE 49164)

Los estudiantes que vayan a estar ausentes durante más de 3 semanas por motivos de viaje o médicos deberán ponerse en contacto con su consejero para recibir orientación.

Expectativas de los estudiantes

Estudiantes con “buen expediente académico”

Un estudiante con buen rendimiento académico obtiene un promedio de calificaciones de 2.0 o superior, no tiene calificaciones reprobatorias, no tiene o tiene un número limitado de retrasos o ausencias, no tiene o tiene un historial disciplinario limitado, no le faltan libros de texto ni tiene multas, y es un miembro positivo de nuestra comunidad de aprendizaje al demostrar las Expectativas RISE (ver más abajo).

Un estudiante considerado **no** ser un estudiante que no esté en “buen estado” según la Administración puede estar restringido de participar en actividades escolares como la graduación, bailes (incluido el baile de graduación), puestos de liderazgo, deportes, otros concursos, etc. Si un estudiante no está en “buen estado” y quiere participar en la graduación, el director puede realizar una audiencia de apelación para circunstancias atenuantes. Para poder participar, los estudiantes y sus padres/tutores legales deben leer, firmar y cumplir un Contrato de Ceremonia de Graduación.

Aprendizaje socioemocional

Nos esforzamos por abordar el acoso escolar, el consumo de drogas y alcohol, y otros comportamientos preocupantes, enseñando empatía, resolución de problemas, decisiones positivas y gestión de las emociones a través de nuestros Círculos de Aula y nuestro Currículo Socioemocional.

Expectativas de comportamiento

En la preparatoria Casa Grande, creemos que aprender comportamientos positivos y habilidades sociales es tan importante como leer y matemáticas. Queremos trabajar junto con ustedes, padres y tutores, para ayudar a nuestros estudiantes a cumplir con nuestras expectativas de la manera que mejor les ayude a aprender. Rara vez los estudiantes, o cualquiera de nosotros, aprende mejor en un ambiente negativo y punitivo. Por eso, adoptamos las Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) y las Prácticas Restaurativas como un marco para establecer comportamientos positivos y crear un ambiente seguro donde todos se sientan incluidos.

En la escuela preparatoria Casa Grande, se espera que todos los estudiantes se adhieran a las expectativas de toda la escuela que encarnan el Respeto, la Integridad, la Seguridad y el Compromiso (RISE):

Los estudiantes muestran RESPETO por:

- Utilizar un lenguaje profesional y académico.
- Dar cabida a todas las voces, opiniones y puntos de vista.
- Siguiendo las instrucciones
- Practicando la compasión por todos los gauchos.
- Mantengamos limpio nuestro campus depositando la basura en los contenedores de basura y reciclaje ubicados en todo el campus y en cada aula.

Los estudiantes muestran INTEGRIDAD por:

- Ser honesto acerca de tus acciones, decisiones y palabras.
- Ser responsable
- Utilizar su tiempo sabiamente

Exposición estudiantil SEGURIDAD por:

- Siga las instrucciones y utilice los materiales según lo indicado.
- Manteniendo las manos y los pies quietos.
- Estar al tanto de los planes de seguridad y las rutas de evacuación.
- Si ves u oyes algo peligroso, infórmate con un adulto.
- Ser amable y acogedor con los demás.

Exposición estudiantil COMPROMISO por:

- Llegar a tiempo y estar listo para aprender cuando suene la campana.
- Escuchar activamente y participar en clase.
- Revisar Aeries y el correo electrónico de la escuela con regularidad.
- Defender tus propias necesidades personales comunicándote con tu profesor.

Respuestas ante comportamientos negativos:

La preparatoria Casa Grande se compromete a brindar un ambiente escolar seguro, de apoyo y positivo para los estudiantes. Nos comprometemos a trabajar con ustedes, la familia del estudiante, para fomentar un comportamiento positivo en la escuela. Cuando los estudiantes cometen errores de conducta, utilizamos "Prácticas Restaurativas" para responder y reparar cualquier daño causado. En las prácticas restaurativas, le daremos a su hijo/a tiempo para procesar y hablar sobre:

- ¿Qué pasó?
- ¿Qué pensabas y sentías en ese momento?
- ¿En qué has pensado desde entonces?
- ¿A quiénes afectó lo que hiciste? ¿De qué manera?
- ¿Qué crees que debes hacer para arreglar las cosas?

Las respuestas a los problemas de comportamiento pueden incluir:

- Reunirse con la persona a la que perjudicaron para disculparse, reparar o reemplazar algo roto, devolverle el tiempo perdido o ayudar a alguien a quien perjudicaron (por ejemplo, mediante servicio comunitario).
- Para enseñar nuevos comportamientos positivos, también brindamos a los estudiantes oportunidades para practicar el comportamiento que olvidaron mostrar y para completar un formulario de reflexión para pensar en sus decisiones y elaborar un plan de cambio.
- Si surge algún problema grave, se le notificará y es posible que se le solicite participar en la resolución del mismo reuniéndose con nosotros en la escuela. Nos comprometemos a involucrar a los padres y tutores en la búsqueda de soluciones y les pedimos que colaboren con nosotros para resolver los problemas.
- Posible derivación a recursos escolares o comunitarios adicionales.
- Si se descubre que un estudiante está bajo la influencia, en posesión o vendiendo una sustancia controlada (alcohol o drogas), procuraremos minimizar la suspensión en casa y, en su lugar, trabajaremos con los padres para brindarle al estudiante intervenciones para el tratamiento de la drogadicción y el alcoholismo. Creemos que la suspensión en casa aumenta el acceso del estudiante a las drogas y el riesgo de consumo de alcohol y otras sustancias.
- Vender una sustancia controlada es una recomendación automática para la expulsión de las Escuelas de la Ciudad de Petaluma (Código de Educación 48900 (d) 48915 (c)).
- Antes de remitir a un estudiante fuera del aula, aplicarle una detención, suspenderlo o expulsarlo de la escuela, nos comprometemos a brindarle apoyo e intervenciones. Estas medidas de exclusión se aplicarán únicamente cuando lo exija la ley o cuando se haya documentado que otros métodos correctivos han fracasado. Por ejemplo, en caso de una amenaza inmediata a la seguridad o una alteración significativa del orden público (como peleas, comportamiento incontrolable o posesión de armas). Estas conductas pueden conllevar la suspensión de la escuela (Código de Educación 48900).

¿Cuándo entran en vigor las normas escolares?

El Código de Educación de California establece que las normas escolares están en vigor:

- Desde el momento en que un estudiante sale de casa para ir a la escuela hasta que llega a ella.
- Durante el horario escolar, tanto si el estudiante está dentro como fuera del campus.
- Después de la escuela, hasta que el estudiante llegue a casa.
- Cuando falta a clase.
- En cualquier centro del distrito, en cualquier momento, incluidas las noches, vacaciones, fines de semana o días festivos (24 horas al día, 7 días a la semana).
- De camino a una actividad escolar, durante la actividad y de regreso a casa después de la actividad escolar.

Normas escolares que debes conocer

Los estudiantes que violen las normas y reglamentos del distrito o de la escuela pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras, la suspensión, la expulsión o la transferencia a programas alternativos de acuerdo con la Política de la Junta y las Expectativas [y respuestas de comportamiento en el PCS](#) las normas escolares se detallan en el documento adjunto a continuación, junto con las posibles consecuencias por mala conducta.

[Expectativas y respuestas de comportamiento en el PCS](#)

Las Expectativas y Respuestas de Comportamiento del PCS incluyen muchos de los motivos por los que se disciplina a los estudiantes y las consecuencias que se pueden asignar para cada infracción. El personal escolar puede ser requerido para responder a situaciones que no estén específicamente descritas en la tabla. En esos casos, la escuela puede consultar el Código de Educación de California, las políticas de la junta directiva, las normas administrativas, incidentes previos u otros documentos o información pertinentes para tomar decisiones informadas sobre las consecuencias.

A quién contactar en caso de medidas disciplinarias:

Los subdirectores brindan apoyo directo a estudiantes y maestros cuando surgen problemas de disciplina estudiantil. Si tiene preguntas sobre disciplina, comuníquese con el subdirector asignado a su hijo/a según su apellido.

- Apellidos A-F: Michael Mori-mmori@petk12.org
- Apellidos G-M: Chris Knight-cknight@petk12.org
- Apellidos N-Z: Luis Garza-lgarza@petk12.org

Políticas y procedimientos

Ciudadanía digital y uso responsable de la tecnología

Debido a que las Escuelas Públicas de Petaluma están comprometidas con el uso de la tecnología e Internet con fines educativos, cada estudiante del distrito recibe una Chromebook cada año. Somos lo que se conoce como un distrito 1:1. Abordar el ciberacoso, la privacidad, la seguridad y otros dilemas digitales es un verdadero desafío para las escuelas. Las Chromebooks han permitido a los maestros mejorar y ampliar los planes de estudio de maneras emocionantes, innovadoras y atractivas. Junto con las ventajas del uso de la tecnología, también surge la necesidad de educar a los estudiantes y a los padres sobre la responsabilidad y la seguridad al usar computadoras e Internet. Para obtener información útil sobre el uso de los medios por parte de los adolescentes, visite el sitio web de Common Sense Media en <https://www.commonsensemedia.org>. Para cumplir plenamente con la Ley Federal de Protección Infantil en Internet (CIPA), el distrito escolar utiliza diversos dispositivos y técnicas de filtrado y monitoreo. Sin embargo, ningún sistema es infalible al 100% y no podemos garantizar la idoneidad de todo el material al que se puede acceder en Internet.

Permiso para usar Internet: Para proteger la información de los estudiantes y de los padres sobre el uso de la tecnología en la escuela, estos deben leer y firmar varios formularios electrónicos disponibles en el Portal para Padres de Aeries. Estos formularios forman parte del proceso de Confirmación de Datos que se requiere a los padres al inicio de cada año escolar. Los formularios electrónicos relacionados con el uso de la tecnología por parte de los estudiantes en la escuela son:

- Acuerdo de uso de Chromebook
- Acuerdo de uso de Internet

Estos formularios deben ser leídos y firmados por los padres antes de que los estudiantes reciban una Chromebook o puedan usar Internet en el campus. Se espera que los padres revisen el Acuerdo de Uso de Internet y el Acuerdo de Uso de Chromebook con sus hijos para garantizar que naveguen de forma segura en línea y cumplan con las normas del distrito.

Teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos: No permitimos el uso de dispositivos electrónicos y creemos que los estudiantes deben centrarse en sus estudios y participar en el entorno escolar sin utilizarlos.

“Fuera y lejos”: “Off” significa apagado y “away” significa en una mochila y no visible (fuera del horario de clase) o en un bolsillo/compartimento para el teléfono (durante el horario de clase).

El uso de teléfonos celulares está prohibido durante la jornada escolar, desde el inicio hasta el final del día, a menos que el profesor o el personal lo autorice para fines didácticos en clase. Esto se debe a la distracción que representan los teléfonos celulares para el aprendizaje y la participación. El profesorado y el personal esperan que los estudiantes mantengan sus teléfonos celulares apagados y guardados desde el inicio hasta el final de la jornada escolar, incluyendo las clases y cualquier momento fuera del aula, como los cambios de clase, el recreo y el almuerzo.

Los teléfonos deben estar apagados. al comienzo de cada jornada escolar a las 8:30 de la mañana.

Todos los estudiantes, incluidos los ayudantes de cátedra, deben entregar sus teléfonos. Al soporte para teléfonos o área de almacenamiento designada por el profesor al comienzo de cada período de clase.

No se pueden tomar ni usar teléfonos durante las pausas para ir al baño mientras la clase está en sesión.

Los teléfonos serán devueltos a los estudiantes. Al final de cada clase, los teléfonos deben guardarse en una mochila.

Incumplimiento de la política:

- Si el teléfono se saca por cualquier motivo (que no sea para guardarlo en el organizador/casillero), suena o emite cualquier otro sonido reconocible, el personal recogerá inmediatamente el dispositivo, lo entregará en la oficina y el estudiante deberá recogerlo al final de la jornada escolar.
- Tras la tercera infracción y cualquier incidente posterior relacionado con el uso del teléfono, se contactará con un padre o tutor para que recoja el dispositivo en la oficina.
- Los teléfonos móviles están prohibidos en vestuarios, baños u otras zonas sensibles.
- Los teléfonos celulares ya no se utilizarán para obtener un pase de salida o una advertencia.
- Según la Política 5131.8 de la Junta Directiva de PCS, las excepciones a la prohibición del uso del teléfono incluyen situaciones de emergencia, cuando se permite el uso del teléfono bajo la supervisión de un maestro, cuando es médicamente necesario o cuando el uso está de acuerdo con un IEP (Programa de Educación Individualizado).
- La escuela no se hace responsable de los dispositivos electrónicos perdidos, robados o dañados.

Ciberacoso: El ciberacoso incluye la transmisión de comunicaciones, la publicación de mensajes de acoso, amenazas directas, crueldad social u otros textos, videos, sonidos o imágenes dañinos en Internet, redes sociales u otras tecnologías digitales mediante un teléfono, computadora o cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica. El ciberacoso también incluye el "ciberacoso sexual", que consiste en la difusión de fotografías u otras grabaciones visuales de un menor desnudo, semidesnudo o sexualmente explícito, donde el menor sea identificable a partir de la fotografía, la grabación visual u otro acto electrónico. El ciberacoso también incluye el acceso no autorizado a la cuenta de otra persona y la usurpación de su identidad para dañar su reputación o amistad. El uso y la distribución de videos y/o fotografías con fines de acoso o incitación a la violencia, incluyendo la publicación de videos o fotografías de un evento ocurrido, se considera un uso inapropiado de la tecnología. El ciberacoso es una forma grave de acoso y constituye una violación de las normas escolares, las políticas del distrito y el código de educación estatal. Cualquier estudiante **que sea sorprendido participando en ciberacoso estará sujeto a las medidas disciplinarias sancionadas por la Política de la Junta y el Código de Educación de California, y podrá ser denunciado a la policía para una investigación penal.**

Integridad académica, trampas y plagio

La preparatoria Casa Grande se compromete a formar estudiantes éticos y responsables. La integridad académica es un valor fundamental. No se toleran las trampas ni el plagio. Los profesores intentarán contactar con los padres/tutores para hablar sobre cualquier incidente de trampa. Los alumnos o los padres podrán apelar cualquier decisión sobre trampa directamente al profesor dentro de un plazo razonable después de que se les informe de la misma. Las consecuencias también pueden incluir la pérdida del crédito por la tarea o por todo el curso y se aplicarán según lo establecido disciplina progresiva tal como se describe en las [Expectativas y respuestas de comportamiento en el PCS](#). En caso de incidente grave o reincidencia, los estudiantes pueden ser remitidos a los Servicios Estudiantiles para que se tomen medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión, el traslado involuntario o la expulsión.

- **Infidel** esto incluye, entre otras cosas, copiar el trabajo de otra persona, total o parcialmente, planificar hacer trampa, difundir contenido, copiar o difundir el contenido o las respuestas de exámenes, o cualquier acción que genere una impresión errónea sobre el desempeño propio o de otro estudiante. El uso no autorizado de inteligencia artificial (IA) también se considera trampa.
- **Plagio** es una forma de trampa en la que los estudiantes intentan presentar como propio el trabajo escrito de otra persona. Incluye, entre otras cosas, copiar de un sitio web, una referencia, un libro de texto u otros materiales al redactar un informe sin citar la fuente. Los estudiantes **no tienen que copiar un artículo completo para que se considere plagio. Esto** incluye el uso no autorizado de la Inteligencia Artificial (IA).

- **La alteración de registros oficiales** incluye cambios en las calificaciones, los registros de calificaciones, los expedientes académicos o cualquier registro relacionado con el rendimiento, la asistencia o el comportamiento.

Promover la integridad académica:

- Se anima a los estudiantes a trabajar juntos para resolver problemas y construir comprensión. Sin embargo, hay una clara diferencia entre colaboración y copia. Si un estudiante permite que se copie su trabajo de cualquier tipo, **ya sea a sabiendas o por falta de supervisión adecuada**, se considerará que está haciendo trampa y, según la normativa del consejo, recibirá las mismas consecuencias que el estudiante que copia.
- Se espera que los estudiantes cuiden la seguridad de todos los exámenes y trabajos. Un profesor puede concluir razonablemente que un estudiante está haciendo trampa si, durante un examen, se le ve mirando el trabajo de otro estudiante.
- Los profesores podrán recoger los teléfonos y dispositivos digitales antes de los exámenes. Se recomienda a los alumnos que dejen sus dispositivos en casa si no desean entregarlos. El estudiante **que se niegue a entregar su teléfono celular o dispositivo digital perderá la oportunidad de completar el examen**.
- Si se observa que un estudiante utiliza un teléfono celular o dispositivo digital para cualquier propósito durante un examen, el profesor puede asumir razonablemente que está haciendo trampa. El profesor tiene derecho a confiscar el teléfono o dispositivo y el examen, y a asignar una calificación de cero. (Si un estudiante utiliza un teléfono celular o dispositivo digital para difundir documentos o respuestas del examen, o intenta difundir, duplicar o compartir el contenido del examen de cualquier manera, el incidente se considerará una infracción agravada de fraude, y las consecuencias reflejarán la gravedad del acto. Las consecuencias pueden incluir, entre otras, la suspensión o la expulsión).

La lista anterior pretende abordar cuestiones relacionadas con la integridad académica, pero no es exhaustiva.

Los profesores y administradores utilizarán su juicio y discreción profesionales a medida que surjan nuevas formas de trampa. Consulte el [Expectativas y respuestas de comportamiento en el PCS](#) para obtener más información sobre las consecuencias.

Buscar y cuestionar a los estudiantes

Los funcionarios escolares tienen derecho a abrir e inspeccionar las pertenencias de un estudiante cuando tengan sospechas razonables de que la búsqueda revelará evidencia de posesión o actividad ilegal. Los funcionarios escolares también pueden registrar a los estudiantes y sus pertenencias cuando exista sospecha razonable de que la búsqueda descubrirá evidencia de que el estudiante está infringiendo la ley o las normas escolares o del distrito. Se permiten los registros para la posesión de alcohol, drogas y parafernalia relacionada, y se realizan de conformidad con la ley o las normas escolares o del distrito. Las búsquedas pueden incluir la revisión de dispositivos digitales, como teléfonos o Chromebooks. El distrito deberá notificar a los padres/tutores cuando un estudiante haya sido sometido a un registro, tan pronto como sea posible después del mismo.

Política de actividades fuera del campus

La política de salida del campus garantiza la seguridad de los estudiantes y mantiene el enfoque en los estudios. Ningún estudiante puede salir del campus durante el descanso matutino. Los estudiantes de 9.º y 10.º grado deben permanecer en el campus durante el almuerzo. Los estacionamientos están fuera de los límites, excepto cuando los estudiantes de 11.º y 12.º grado se dirijan a sus automóviles o regresen de ellos. Los estudiantes no pueden permanecer sentados en los automóviles durante los cambios de clase ni el almuerzo, y no se permite merodear dentro ni alrededor de los automóviles. El estacionamiento para estudiantes está fuera de los límites durante el horario de clases.

Visitantes en el campus

Todos los visitantes del campus deben registrarse y obtener un pase de visitante, disponible en la oficina principal. Los visitantes deben estar en el campus por motivos relacionados con la universidad. No se permiten visitas sin cita previa ni acompañamiento de estudiantes.

Bienes personales

Los estudiantes son responsables de proteger sus pertenencias. Se espera que los objetos de valor (por ejemplo, celulares y grandes cantidades de dinero) se dejen en casa. Las mochilas y pertenencias personales deben guardarse encerradas en taquillas durante la clase de educación física. El colegio **no se responsabiliza de los objetos personales ni de los artículos que se dejen en la oficina. No deje objetos de valor en la oficina principal para que los recojan los alumnos o sus padres.**

Política de bloqueo del Departamento de Educación Física

Cada estudiante matriculado en Educación Física dispone de una taquilla para el curso durante el trimestre, semestre o año académico. Las taquillas cuentan con cerradura y se les asigna una combinación única al inicio de cada curso. Se anima a los estudiantes a no compartir taquillas ni combinaciones. Sin embargo, a medida que avanza el curso, es común que los estudiantes se alejen de su taquilla sin cerrarla o que, por diversos motivos, compartan su combinación con otro estudiante. Lamentablemente, por muy inocentes que sean las intenciones, esto suele dar pie a robos. Los estudiantes tienen la opción de traer su propio candado como segundo candado. Este segundo candado debe ser de combinación y la combinación debe ser comunicada al personal de Educación Física al inicio del año escolar. En caso de cualquier problema o inconveniente imprevisto, podríamos necesitar acceder al casillero y, por lo tanto, requerirían que la combinación estuviera registrada. Hacemos hincapié en que este es un sistema de DOBLE CANDADO y no simplemente una alternativa al candado proporcionado por la escuela. Ambas cerraduras ***deben estar cerradas siempre que el estudiante salga del vestuario.***

Normas de conducción y estacionamiento

Para conducir en el campus se requiere una licencia de conducir válida, comprobante de seguro y registro previo en H-5. Los estudiantes reciben un permiso de estacionamiento vigente que debe exhibirse. El estacionamiento para estudiantes se encuentra únicamente en los estacionamientos Ely y Juliet. Se espera que los estudiantes conduzcan con precaución debido a la frecuente llegada y salida de vehículos y a la presencia de numerosos peatones. Los estudiantes que conduzcan o estacionen de manera imprudente, o que infrinjan las normas de tránsito o estacionamiento, serán sancionados. Las consecuencias pueden incluir la pérdida de los privilegios de estacionamiento en el campus por el resto del año escolar. Se prohíben los juegos bruscos en el estacionamiento. Los estudiantes no pueden merodear ni permanecer sentados en los automóviles durante el recreo, el almuerzo o un período libre. No se permite estacionar en los estacionamientos del personal docente ni en los espacios designados para el personal. Las normas de estacionamiento se hacen cumplir en el campus; se emiten multas por estacionar en espacios para personas con discapacidad y en zonas rojas.

Reglas y expectativas del baile

Los estudiantes que planeen asistir a cualquier baile deben estar al corriente de sus obligaciones. Los estudiantes y sus padres/tutores deben firmar un Acuerdo de Política de Baile Estudiantil para asistir a cada baile.

- Las entradas se compran con antelación en la taquilla. No se aceptarán pagos en la puerta. Los pagos no son transferibles ni reembolsables.
- Los estudiantes deben tener una tarjeta de identificación de Casa Grande para pagar las entradas y una identificación con foto para entrar al baile escolar. (Solo se permite un pago por entrada por tarjeta ASB; las tarifas ASB no son válidas para el baile de graduación).
- Si un estudiante está suspendido, no tiene permitido asistir a un baile.
- Los bailes son EXCLUSIVOS para estudiantes de Casa Grande, excepto el Baile de Bienvenida y el Baile de Graduación. Para estos dos bailes, los invitados deben tener entre 14 y 20 años, y presentar un formulario

de invitado aprobado antes de la fecha límite establecida. Todos los bailes tendrán horarios de inicio y finalización, incluyendo la hora de entrada del último invitado y la hora de salida de los estudiantes.

- Una vez que los estudiantes abandonan un baile, no pueden regresar.
- No se permite el uso de tacones en la sala de pesas.
- Si un estudiante se viste o actúa de manera inapropiada, se le pedirá que se retire.
- No lleve objetos de valor a los bailes ni a las actividades.
- Si un estudiante está bajo la influencia de drogas y/o alcohol en un baile, recibirá consecuencias y podrá no se le permitirá asistir a futuros bailes (incluido el baile de graduación). Se llamará a los padres para que recojan a cualquier estudiante del que se sospeche que está bajo los efectos del alcohol o las drogas, y es posible que se contacte con la policía.
- El baile de graduación es una ocasión especial para los estudiantes de último año con buen expediente académico. La asistencia al baile se rige por un contrato que detalla los requisitos y expectativas específicos. La información sobre el baile se comparte con todos los estudiantes de último año durante el semestre de primavera.

Vestimenta estudiantil

La preparatoria Casa Grande tiene un código de vestimenta que se alinea con el resultado del perfil de estudiante graduado que busca ser altamente empleable; requerimos que toda la vestimenta estudiantil sea apropiada para la escuela. Esto significa que toda la ropa debe usarse de manera que los genitales, las nalgas y el pecho estén cubiertos con material opaco. La ropa interior de todos los estudiantes no debe ser visible. Se deben usar zapatos en todo momento. No se permite ninguna prenda de vestir (incluidos sombreros) que promueva pandillas, drogas, alcohol, tabaco/nicotina, armas o violencia, o que sea sexualmente explícita/sugestiva, use lenguaje profano o abusivo, o que degrade o explote a un grupo. Ejemplos de logotipos inapropiados en la ropa son Cookies, Backwoods, Lagunitas, Playboy, Hooters, etc. El predominio de cualquier color puede considerarse afiliación a pandillas o contribuir a un ambiente escolar inseguro. Si un estudiante viola el código de vestimenta, se le puede pedir que se cambie de ropa. La administración proporcionará ropa de Casa Grande a los estudiantes que necesiten cambiarse por violar el código de vestimenta. Estas prendas deben lavarse y devolverse a la escuela. Las infracciones reiteradas del código de vestimenta pueden conllevar medidas disciplinarias adicionales.

Artículos prohibidos

Se prohíbe el ingreso al campus de cualquier sustancia controlada o ilegal (tabaco, drogas, alcohol), así como cualquier tipo de arma (incluyendo cuchillos, explosivos, identificaciones de pandillas, rotuladores permanentes o para graffitis, bombas fétidas, tabaco, encendedores o fósforos, dispositivos de vapeo de cualquier tipo, pistolas de agua, réplicas de armas de fuego, juguetes acuáticos, globos y pintura en aerosol). La posesión de cualquiera de estos artículos conlleva medidas disciplinarias y podrá ser denunciada al Departamento de Policía de Petaluma. Dichos artículos podrán ser confiscados hasta el final del año escolar y posteriormente devueltos a un padre o tutor legal.

Contacto físico apropiado

Contacto físico apropiado Se espera que se respete la disciplina durante el horario escolar y en todos los eventos relacionados con la escuela. Las muestras públicas de afecto que se consideren ofensivas o que causen incomodidad a otros pueden dar lugar a una intervención administrativa. La escuela es un entorno profesional y toda conducta debe reflejar esta expectativa.

Libertad de expresión

El derecho de los estudiantes a la libre expresión incluye el uso de tableros de anuncios, la distribución de material impreso o peticiones, el uso de botones e insignias (excepto en ceremonias de graduación u otras ceremonias escolares) y el derecho a expresarse en las publicaciones escolares. Se prohíben las palabras obscenas, difamatorias o calumniosas, las que infrinjan las normas escolares o que perturben el funcionamiento de la

escuela. Los estudiantes deben obtener la aprobación previa de la administración antes de publicar o distribuir cualquier material. El material debe fijarse únicamente con cinta adhesiva azul para pintores. No está permitido colocar material en árboles, luces, techos, etc.

Bromas de estudiantes de último año

Las bromas de los estudiantes de último año interrumpen las clases y generan costos y trabajo adicional para quienes también son responsables de preparar las instalaciones para la graduación y organizar otras actividades. Las bromas que causen daños graves o económicos a la propiedad escolar pueden resultar en la intervención policial, arrestos y multas cuantiosas. Las bromas que dañen el campus escolar y la comunidad se considerarán vandalismo y pueden ser motivo de suspensión o exclusión de las actividades de graduación. Es posible que los estudiantes debían pagar los gastos de limpieza.

Patinetas y bicicletas

Los estudiantes no tienen permitido andar en patineta ni en bicicleta dentro del campus. Deben transportar sus patinetas de forma segura y guardarlas adecuadamente en un aula. Deben estacionar y asegurar sus bicicletas en las áreas designadas para ello. Andar o pararse sobre una patineta en el campus (incluyendo la parada de autobuses y los estacionamientos), ya sea por el propietario o por otras personas, infringe esta norma. Los objetos confiscados pueden requerir que un adulto los recoja y se le puede negar el privilegio de traerlos a la escuela.

Libros y material escolar

Cuide bien sus Chromebooks, cargadores, libros escolares y demás material escolar. Los estudiantes deberán pagar por los dispositivos, artículos o libros escolares perdidos, robados, dañados o extraviados. Se recomienda a las familias participar en el Programa de Seguro para Chromebooks. **Los horarios de clase y la entrega de diplomas se retrasan hasta que se paguen todas las multas y se devuelvan los libros y materiales.**

Regalos y entregas

Por favor, no traigan (ni hagan que les envíen) globos, flores, regalos, etc., a la escuela. No avisamos a los estudiantes de su llegada. **Se prohíbe la entrega de alimentos por parte de proveedores externos.**

Código de conducta atlética para jugadores, entrenadores y espectadores

Los jugadores deberán:

- Demuestra respeto por ti mismo, tus compañeros de equipo, entrenadores, oponentes y árbitros.
- No utilice lenguaje soez, insultos, gestos negativos ni acciones que puedan provocar una respuesta negativa o una pelea.
- Cumplir con los requisitos de elegibilidad de NCS durante toda la temporada/semestre.
- Para poder participar en competencias en un día determinado, es necesario asistir a clase un mínimo de dos periodos lectivos.

Los entrenadores deberán:

- Sea coherente, intenta instruir de manera positiva y utilice un lenguaje apropiado en todo momento.
- No toleraremos comportamientos ni acciones antideportivas.
- Dar máxima prioridad a la seguridad y el bienestar de los jugadores.
- Ningún estudiante podrá practicar ni competir sin un formulario de autorización de participación deportiva debidamente cumplimentado.
- No se permitirá que ningún estudiante participe en una competición sin verificar su promedio de calificaciones y su asistencia al día del partido.
- Realizar las prácticas deportivas después de que termine la jornada escolar.

Los padres, estudiantes y demás espectadores deberán:

- Muestre un trato cordial y cortés a los equipos y funcionarios visitantes.
- Abstenerse de mencionar nombres o números específicos de los jugadores del equipo contrario.
- Apoyar y promover los ideales adecuados de deportividad y juego limpio.
- Respete las normas y reglamentos del centro escolar y el Código de Educación de California (es decir, no fumar ni beber en ningún recinto escolar).

La violación del Código de Conducta Deportiva puede resultar en la revocación de todos los privilegios para asistir a eventos deportivos. No se permite la entrada y salida libre de espectadores durante los eventos deportivos. Quienes sean expulsados NO podrán regresar.

Traslado involuntario

Las causas de la colocación involuntaria en una escuela secundaria de continuación, una escuela diurna comunitaria o un programa alternativo apropiado incluyen:

- Participación en situaciones que conllevan suspensión y falta de adaptación después de suspensiones, detenciones y reuniones con los padres y el personal escolar correspondiente.
- Causas de suspensión o expulsión o acumulación de veinte (20) días de suspensión (incluye años de secundaria y escuelas anteriores a las que asistió)
- Ausentismo escolar habitual o asistencia irregular a la instrucción legalmente requerida
- Aquellos que no fueron matriculados en ninguna escuela durante las primeras cinco semanas de un semestre.
- Aquellos que fueron ubicados en una escuela secundaria de continuación de otro distrito y no se les recomienda regresar a una escuela secundaria integral.

Las prácticas se realizan durante el resto del semestre en el que se produjo la falta y el semestre siguiente. No se garantiza la readmisión en su centro educativo de origen.

Procedimientos Uniformes de Quejas – Notificación Anual

Los estudiantes y/o sus padres/tutores tienen derecho a presentar una queja sobre presunta discriminación por motivos de etnia, religión, edad, género, orientación sexual, color o discapacidad, y a denunciar el presunto incumplimiento de las leyes de educación para adultos, educación para migrantes y educación especial. Las quejas deben presentarse por escrito ante un funcionario de cumplimiento, identificado a continuación, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que ocurrió la presunta discriminación o a la fecha en que usted tuvo conocimiento de ella, a menos que el Superintendente prorrogue el plazo. Las quejas serán investigadas y se le enviará una decisión por escrito dentro de los 60 días. Si no está conforme con la decisión, puede presentar una apelación por escrito ante el Departamento de Educación de California en Sacramento, California, dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de la misma. Puede obtener una copia de la política y los procedimientos de queja de la agencia educativa local a través de la oficina del superintendente. También puede recurrir a las vías legales civiles disponibles, incluyendo, entre otras, órdenes judiciales, órdenes de restricción u otras órdenes en tribunales federales o estatales. Debe esperar 60 días desde la presentación de la apelación ante el Departamento de Educación de California antes de recurrir a la vía civil. Puede obtener más información a través de un abogado de interés público o privado, el Servicio de Remisión de Abogados del Condado de Sonoma, la Sociedad de Asistencia Legal, un mediador o un servicio de resolución de conflictos.

Título del responsable de cumplimiento normativo: Director Servicios Estudiantiles

DIRECCIÓN: 200 Douglas St., Petaluma, CA 94952

Número de teléfono: (707) 778-4605

Acoso sexual

Política de no discriminación/acoso sexual

Se notifica a los estudiantes, futuros estudiantes, empleados, futuros empleados, padres de estudiantes, agencias de empleo que remiten solicitudes a los distritos escolares Petaluma City (Primaria) y Petaluma Joint Union High School del condado de Sonoma, CA, y a todos los sindicatos y organizaciones profesionales, que dichos distritos no discriminan por motivos de sexo en los programas educativos, el empleo o las actividades que operan y que dicho requisito de no discriminar está contenido en el Título IX, Secciones 901, 902 de las enmiendas de educación de 1972, 86 Stat., 373, 374, 20 USC 1681, 1682.

La Junta Directiva prohíbe la discriminación y/o el acoso contra los empleados del distrito y los solicitantes de empleo en cualquier sitio o actividad del distrito por motivos reales o percibidos de raza, grupo étnico, religión, color, origen nacional, ascendencia, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, condición médica, información genética, condición de veterano, género, sexo u orientación sexual. La Junta también prohíbe las represalias contra cualquier empleado del distrito o solicitante de empleo que presente una queja, testifique o participe de cualquier manera en los procedimientos de quejas del distrito establecidos de conformidad con esta política. El distrito no tolerará el acoso sexual en ninguna forma según las Políticas del Distrito 4119.11, Acoso Sexual y 5145.3, No Discriminación/Acoso. Estas políticas están disponibles en todos los sitios escolares o en la Oficina del Distrito.

Los distritos han designado al administrador de recursos humanos como empleado de dichos distritos para coordinar los esfuerzos de estos para cumplir con dicha ley. Cualquier persona que tenga una queja bajo dicha ley debe notificar al administrador de recursos humanos, 778-4608, o (a) al director de cualquier escuela primaria (K-6); o (b) al administrador de la escuela secundaria (preparatoria/bachillerato) correspondiente y/o a la persona designada.

El acoso sexual se define como insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual, realizadas por alguien del ámbito laboral o educativo, o en dicho ámbito, bajo las siguientes condiciones:

- La sumisión a dicha conducta se convierte en un término o condición para el estatus o progreso académico.
- La aceptación o el rechazo de dicha conducta se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan al individuo.
- Dicha conducta tiene como objetivo perjudicar el rendimiento académico o crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.
- La aceptación o el rechazo de dicha conducta se utiliza como base para tomar decisiones sobre beneficios y servicios, honores, programas o actividades en la institución educativa.

Entre las conductas que pueden constituir acoso sexual se incluyen, entre otras:

- Notas, invitaciones, objetos, imágenes, caricaturas, insultos, chistes o epítetos sugerentes u obscenos.
- Agresión, tocamientos, impedir o bloquear el movimiento, miradas lascivas y/o gestos.
- Seguir expresando interés sexual después de haber sido informado de que no es bienvenido.
- Participar en conductas sexuales para controlar, influir o afectar las oportunidades, las calificaciones y/o el entorno de aprendizaje de un estudiante.
- Ofrecer beneficios, como buenas calificaciones y recomendaciones, a cambio de favores sexuales.

¿Qué puede hacer una persona cuando se siente acosada sexualmente?

Resolución informal:

Los estudiantes no están obligados a informar a la persona que está llevando a cabo la conducta que es indeseada, ofensiva y que debe cesar, pero se les anima a hacerlo. Los estudiantes pueden solicitar ayuda a un profesor, consejero o administrador para resolver el presunto acoso o presentar una queja.

Queja formal

Todo estudiante que crea estar siendo víctima de acoso sexual por parte de un empleado o estudiante deberá informar de inmediato los hechos del incidente o incidentes y el nombre de la persona involucrada a un miembro del personal con quien se sienta cómodo. Dicha persona deberá informar del incidente al responsable de Título IX del centro educativo o al director. Todo el personal, al tener conocimiento personal de un presunto incidente de acoso sexual, está obligado a informarlo a la administración del centro educativo en un plazo de 3 días lectivos.

- El responsable de cumplimiento del Título IX o el director del centro presentará un informe escrito sobre el presunto incidente. Todas las investigaciones se llevarán a cabo con seriedad, discreción y confidencialidad.
- Una copia del informe, junto con una copia del *Política de acoso sexual del distrito de Petaluma* Se enviará por correo al padre o tutor y se remitirá una copia a la administración del distrito.
- La resolución de la queja puede incluir, entre otras cosas, medidas disciplinarias, incluida la expulsión. Cualquier empleado que permita o participe en acoso sexual puede ser objeto de medidas disciplinarias, incluido el despido.

Cualquier persona puede apelar las conclusiones de una investigación ante la Junta Directiva del Distrito dentro de un plazo razonable a partir de la fecha de la conclusión. Todos **los administradores del sitio en Casa Grande son responsables del cumplimiento del Título IX.**

Comportamiento motivado por el odio

No se tolerarán conductas ni declaraciones que tengan como objetivo discriminar, perjudicar, intimidar, interferir o amenazar a ninguna persona por motivos de raza, etnia, cultura, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, creencias o prácticas religiosas. El estudiante que se sienta víctima de una conducta motivada por el odio deberá comunicarse de inmediato con un administrador escolar. Si el estudiante considera que el administrador no ha resuelto la situación, podrá presentar una queja de acuerdo con los procedimientos del distrito. El personal que reciba notificación de una conducta motivada por el odio, o que observe personalmente o sospeche razonablemente dicha conducta, deberá notificar de inmediato al director y a las autoridades policiales, según corresponda. Los estudiantes que manifiesten una conducta motivada por el odio estarán sujetos a medidas disciplinarias. Además, el distrito proporcionará asesoramiento y capacitación apropiada en sensibilidad y educación sobre diversidad a los estudiantes que exhiben dicha conducta. El distrito también proporcionará asesoramiento, orientación y apoyo, según sea necesario, a aquellos estudiantes que sean víctimas de una conducta motivada por el odio.

Abuso infantil

Es obligatorio denunciar los casos conocidos o sospechosos de maltrato infantil. Los empleados deben cooperar con los organismos responsables de denunciar, investigar y enjuiciar los casos de maltrato infantil. Entre las personas obligadas a denunciar se incluyen, entre otros, maestros, auxiliares, personal administrativo y docente, administradores y supervisores de asistencia infantil, agentes de policía o seguridad del distrito, y administradores, presentadores o consejeros de programas de prevención del maltrato infantil.

Declaración de no discriminación

El Departamento de Educación del Estado de California (CDE) se compromete a garantizar un acceso equitativo, justo y significativo a los servicios de empleo y educación. El CDE no discrimina en ninguna práctica de empleo, programa educativo o actividad educativa por motivos de edad, ascendencia, color, discapacidad, etnia, género, identidad o expresión de género, información genética, estado civil, condición médica, origen nacional, afiliación política, embarazo y condiciones relacionadas, raza, religión, represalias, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, condición de veterano de la era de Vietnam o cualquier otro motivo prohibido por las leyes estatales y federales de no discriminación de California, respectivamente. No todos los motivos de discriminación se aplicarán tanto a los servicios educativos como al empleo. La Oficina de Igualdad de Oportunidades tiene la responsabilidad de supervisar, dirigir y coordinar los esfuerzos del CDE para cumplir con las obligaciones legales establecidas en las leyes y regulaciones estatales y federales de derechos civiles en materia de empleo y prestación de servicios educativos del CDE. Las consultas relacionadas con la no discriminación y los derechos civiles deben dirigirse a la Oficina de Igualdad de Oportunidades.

Programas y servicios

Manténgase informado

El sitio web de Casa Grande <https://www.petalumacityschools.org/casagrande> es su mejor recurso para obtener información escolar actualizada. Puede encontrar los anuncios diarios, paquetes deportivos, información del departamento de orientación y formularios escolares importantes e información de contacto de los maestros en el sitio web. Asegúrese de consultar el Calendario de Eventos. Además, Casa Grande utiliza [Cuadrado padre](#) para comunicarnos con nuestras familias.

Asuntos académicos

Progreso académico del estudiante

El progreso académico de los estudiantes puede ser monitoreado de dos maneras:

- Portal para padres de AERIES (<https://portal.petsk12.org/parent/LoginParent.aspx>). Los maestros publican las calificaciones actuales de las tareas, lo que proporciona una visión general del progreso académico de los estudiantes. Todos los padres reciben instrucciones sobre cómo configurar y activar su portal. Además, los padres deben confirmar sus datos al inicio de cada año escolar. Este proceso garantiza a la escuela que toda la información de contacto sea correcta y esté actualizada. Se anima a todos los padres a supervisar el progreso académico de sus hijos con frecuencia a través del Portal para Padres de AERIES.
- Los informes de progreso se envían por correo cada 6 semanas. Las calificaciones de los informes de progreso no se incluyen en el expediente académico. Las calificaciones del semestre son las calificaciones finales que se registran en el expediente académico.

Animamos a los padres/tutores y a los estudiantes a comunicarse con los profesores o orientadores si alguna calificación de progreso es D o F. Las calificaciones bajas indican que el estudiante no está progresando satisfactoriamente en el curso y corre el riesgo de reprobación y no obtener ningún crédito por él.

Equipo de éxito estudiantil

Los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje podrían ser recomendados para una reunión del Equipo de Éxito Estudiantil (EES). El objetivo del EES es determinar si existe algún obstáculo para el éxito del estudiante debido a problemas emocionales o de aprendizaje, e identificar estrategias para brindarle apoyo. El proceso comienza con una solicitud verbal o escrita al consejero del estudiante para una reunión del EES. El consejero recopiló la información pertinente para determinar si se justifica una reunión del EES. El padre/madre o tutor legal es parte integral del proceso del EES. Si se justifica una reunión del EES, se invita al padre/madre o tutor legal, a los maestros del estudiante, al consejero y a otras personas pertinentes a asistir.

Apoyo bilingüe (español)

Casa Grande cuenta con personal de apoyo bilingüe en el campus. Los asistentes de instrucción bilingües trabajan en las aulas, ayudando a los estudiantes que están aprendiendo inglés. También brindan apoyo adicional interpretando en las reuniones de padres, manteniendo la línea telefónica bilingüe, traduciendo materiales escritos enviados a casa, ofreciendo tutorías a los estudiantes y manteniendo el vínculo entre la escuela y la comunidad. Se pueden dejar mensajes en la línea telefónica de la oficina bilingüe al 778-4770. Los asistentes de instrucción bilingües también ofrecen tutorías durante el horario de oficina y después de clases. Los estudiantes pueden pasar por la oficina bilingüe en el departamento de Consejería para obtener más información.

Biblioteca

La preparatoria Casa Grande cuenta con una de las pocas bibliotecas escolares con personal completo en el condado de Sonoma, gracias al impuesto predial de la Medida K de Petaluma. Los estudiantes tienen acceso a más de 10,000 materiales impresos, bases de datos, apoyo para la investigación e impresión gratuita en blanco y negro. La bibliotecaria escolar certificada imparte alfabetización digital e informacional, así como instrucción en investigación para todos los niveles y áreas temáticas. La biblioteca opera con una política de colección receptiva basada en las necesidades de los usuarios. Se anima a estudiantes y personal a solicitar materiales para lectura recreativa, investigación académica o profesional y desarrollo profesional. De acuerdo con la ALA, nuestra biblioteca cuenta con una colección diversa con recursos desde múltiples perspectivas. La misión de nuestra biblioteca es brindar acceso a la información a todos los usuarios, en apoyo de su derecho de la Primera Enmienda a tomar prestado, leer, ver y escuchar los recursos disponibles. Cada familia tiene derecho a determinar qué recursos de la biblioteca son apropiados para sus hijos y debe otorgar el mismo derecho a los demás padres. Nuestro horario de atención es de 7:30 a. m. a 4:00 p. m., cinco días a la semana.

Pruebas estandarizadas

En la escuela secundaria se administran varios tipos de pruebas estandarizadas:

- **Evaluaciones de dominio del idioma inglés para California (ELPAC)** Esta prueba se administra anualmente a todos los estudiantes identificados como aprendices de inglés (se consideran aprendices de inglés a aquellos que hablan un idioma materno distinto del inglés en casa) para determinar su nivel de fluidez en inglés y su necesidad de apoyo. Los estudiantes pueden ser reclasificados como aprendices de inglés cuando alcanzan un nivel avanzado de dominio del idioma. Obtener una puntuación alta en la prueba ELPAC es un requisito fundamental para obtener el Sello Estatal de Bilingüismo de California.
- **Evaluación del Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP)** Se basa en la idea de que las evaluaciones de alta calidad pueden contribuir a mejorar la enseñanza y el aprendizaje, y, en última instancia, ayudar a preparar a todos los estudiantes para graduarse de la escuela secundaria listos para la universidad o el mundo laboral. Las pruebas estandarizadas CAASPP están alineadas con los Estándares Estatales Comunes (Common Core State Standards) y miden el progreso de los estudiantes en artes del lenguaje inglés, alfabetización y matemáticas en los grados 3 a 8 y 11. Estas pruebas se administran en abril y mayo.
- **Programa de Evaluación Temprana (EAP) forma parte de la evaluación CAASPP para 11.º grado.** El EAP evalúa la preparación para los cursos de inglés y matemáticas de nivel universitario en el sistema de la Universidad Estatal de California (CSU) y los colegios comunitarios. Un Nivel 4, que significa "Estándar Superado", implica que el estudiante estará exento de realizar las pruebas de nivelación de la CSU y los colegios comunitarios participantes, y podrá acceder directamente a los cursos de nivel universitario al matricularse.
- **Colocación avanzada (AP)** Estos exámenes son voluntarios y generalmente se realizan junto con los cursos AP que se ofrecen en Casa. Los exámenes AP se llevan a cabo durante dos semanas en mayo. Los estudiantes con calificaciones altas en los exámenes AP pueden obtener créditos universitarios por cursos específicos; sin embargo, esto varía según la universidad y la carrera. El costo de los exámenes AP es de aproximadamente \$98.00 por materia (precio sujeto a cambios). Hay tarifas reducidas disponibles para estudiantes con dificultades económicas.

Sociedades de Honor en Casa Grande

La membresía en la Sociedad Nacional de Honor, la Sociedad de Honor de Casa Grande y la Federación de Becas de California no es automática; los estudiantes deben solicitarla cada semestre. Las solicitudes de membresía pueden recogerse y deben entregarse al asesor de la Sociedad de Honor. El último día para solicitar membresía para el semestre de otoño es el último día de clases de septiembre. No se aceptarán solicitudes tardías. El último día para solicitar membresía para el semestre de primavera es el último día de clases de enero. Cada solicitud debe incluir una copia del expediente académico actual del estudiante. Se requiere el pago de cuotas para cada sociedad de honor. A continuación se describen los requisitos de membresía:

- **Federación de Becas de California:** Los estudiantes deben obtener diez (10) puntos como se explica en la solicitud de CSF. Es imperativo que los estudiantes lean y comprendan la solicitud y la lista de cursos adjunta. Los estudiantes que tengan una calificación inferior a C no son elegibles. Las calificaciones de Educación Física no se incluyen. Los estudiantes obtienen una membresía *vitalicia* si son miembros de CSF durante cuatro o cinco de los últimos seis semestres (un semestre debe ser en el último año y el primer año está excluido). Los estudiantes obtienen una Membresía *Vitalicia Máximo Honor* Si son miembros de CSF durante seis semestres (excluyendo el primer año). Los estudiantes que obtienen una Vida Membresía *vitalicia de máximo honor* recibirán una borla dorada, un pin de la CSF, un certificado y un sello en su diploma.
- **Sociedad Nacional de Honor:** Los estudiantes deben tener un promedio general acumulado de 3.0 o superior. No deben tener calificaciones de D o F en el semestre para el que solicitan admisión. Los estudiantes de último año que sean miembros de la Sociedad Nacional de Honor recibirán una borla dorada y azul en su graduación.

Graduación

Cada año se celebra una ceremonia de graduación de bachillerato para reconocer a los estudiantes que hayan completado satisfactoriamente el programa de estudios requerido y merecen recibir su diploma. En la graduación se premiará al mejor alumno y al segundo mejor alumno, además de otorgar otros premios y reconocimientos por sus logros. (Política de la Junta Directiva 5127). La participación es voluntaria y se considera un privilegio. Los estudiantes pueden obtener su diploma, pero podrían verse excluidos de la ceremonia si no se les considera en buen estado académico debido a problemas de asistencia o de conducta.

Apoyo de orientación y consejería

Consejeros escolares

Los orientadores guían a los estudiantes en su camino hacia la universidad, la educación superior, el empleo y sus carreras profesionales. Los orientadores les brindan apoyo en sus necesidades personales, sociales y académicas, y supervisan sus calificaciones, asistencia y comportamiento con el objetivo de que alcancen el éxito académico. A continuación encontrará la información de contacto de su orientador.

- *Paul Koene (A - Cri) - pkoene@petk12.org*
- *Brett Sklove (Cro - Gon) - bsklove@petk12.org*
- *Stacey Brown (Goo - Mars) - sbrown@petk12.org*
- *Julie Powaser (Mart - Ri) - jpowaser@petk12.org*
- *Shana Friedman (Ro - Z) - sfriedman@petk12.org*

Cambios de horario

Modificar los horarios de los estudiantes es extremadamente difícil. Por lo tanto, solo se dará preferencia a los estudiantes con una ubicación incorrecta en matemáticas o idioma, o con clases faltantes. Para garantizar el éxito académico, los estudiantes no podrán cambiar de clase después de la tercera semana del inicio de cada semestre. Generalmente, no se concederán solicitudes para profesores específicos. Los estudiantes pueden darse de baja de una clase hasta el final del primer período de evaluación de 6 semanas, pero no pueden añadir una clase tan tarde en el semestre.

Todos los estudiantes de 9.º y 10.º grado deben mantener 7 clases y tutorías en su horario escolar. Todos los estudiantes de 11.º y 12.º grado deben mantener al menos 6 clases y tutorías en su horario escolar. Los estudiantes de 11.º y 12.º grado pueden optar por tomar 7 clases o presentar un comprobante de inscripción en un curso de un colegio comunitario para poder cursar 5 clases en Casa. Cualquier reducción de clases sólo se permite si el estudiante está en camino de graduarse.

Si tiene preguntas sobre los horarios, consulte con el consejero escolar de su hijo/a.

Abandonar un curso

Si se abandona una asignatura después de 6 semanas, la política de calificaciones establece que el estudiante recibirá una calificación de "F" en su expediente académico, a menos que el director o su representante decida lo contrario debido a circunstancias atenuantes graves e imprevistas. Esta política tiene como objetivo disuadir a los estudiantes de abandonar asignaturas una vez transcurrido un tercio del semestre. Los estudiantes que deban abandonar una asignatura después de 6 semanas deben consultar con su consejero para completar el formulario de Solicitud de Baja de Asignatura. Nota de precaución: cuando un estudiante abandona un curso, no recibe créditos por él, lo que podría poner en riesgo su graduación. En última instancia, es responsabilidad del estudiante cumplir con los requisitos de graduación de 250 créditos en las áreas temáticas correspondientes.

Centro Universitario y de Orientación Profesional

El Centro de Orientación Universitaria y Profesional de Casa Grande está ubicado en la Sala H-4 del edificio de Servicios Estudiantiles y cuenta con un Especialista de Extensión del Centro de Orientación Profesional que brinda a estudiantes y padres información sobre opciones universitarias y profesionales. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. durante el período escolar. Los recursos incluyen materiales de referencia sobre carreras y universidades, información sobre ayuda financiera y computadoras con acceso a internet. Consulte el sitio web de Casa Grande en www.casagrandehighschool.org Para obtener más información sobre oportunidades profesionales y universitarias.

Servicios de salud mental

Si un estudiante siente que necesita hablar con alguien, nuestros consejeros de salud mental están disponibles. Si desea hablar con uno de ellos, complete el siguiente formulario de Google con su información de contacto y responda un par de preguntas breves. Se comunicarán con usted para programar una cita.

[Casa Grande High School Individual and Group Counseling Self-Referral Form/Formulario de Autorreferencia para Consejería Individual y Grupal](#)

Además, cualquier estudiante que necesite apoyo inmediato en materia de salud mental puede acudir a su consejero o al centro H-5 para obtener ayuda.

Personal de apoyo estudiantil

Enfermería y primeros auxilios

Nuestra enfermera está presente al menos una vez por semana. Los servicios de primeros auxilios están siempre disponibles en la oficina de asistencia. Todos los medicamentos recetados se guardan en la oficina de enfermería y **SOLO** se dispensan con la autorización de un padre o tutor y autorización médica por escrito. Para tomar cualquier medicamento, los estudiantes deben presentar una nota del médico y el medicamento debe guardarse en la Oficina de Asistencia. Posteriormente, los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Asistencia para recoger su medicamento. No está permitido llevar ningún medicamento al campus, incluidos los analgésicos de venta libre. La clínica de salud de Petaluma está abierta los lunes, jueves y viernes de 12:30 p. m. a 4:00 p. m. Para más información, llame al (707) 559-7500.

Asesor estudiantil

Los asesores estudiantiles supervisan a los estudiantes para garantizar que se cumplan las normas y reglamentos del campus; gestionan las remisiones por problemas menores de comportamiento en el aula; interviene adecuadamente en los conflictos con los estudiantes; ayudan a los estudiantes a resolver conflictos o problemas personales; asisten a los estudiantes y al personal en situaciones de emergencia; se reúnen con

estudiantes, profesores y consejeros sobre el comportamiento estudiantil; desarrollan una relación amistosa y de apoyo con los estudiantes, al tiempo que garantizan su cumplimiento de las normas y reglamentos escolares; y remiten a los estudiantes a los canales adecuados para obtener ayuda y apoyo socioemocional. Los asesores estudiantiles también contribuyen a mantener Casa Grande segura. El equipo de asesores estudiantiles de Casa Grande es un recurso esencial tanto para estudiantes como para el personal.

Liderazgo estudiantil

Clubes y actividades estudiantiles

Las actividades estudiantiles incluyen deportes de equipo, bailes, asambleas, semanas temáticas, clubes, eventos de bienvenida, concursos de talentos, feria navideña, espectáculos de música y video, exhibiciones de autos y otros eventos fantásticos. Las inscripciones a los clubes se realizan durante el período de inscripción en los semestres de otoño y primavera. Consulta el sitio web de CGHS, en la pestaña "Estudiante", para obtener una lista actualizada de clubes, presidentes y asesores. Si deseas unirte a un club durante el año, comunícate con el presidente del club para conocer el horario y el lugar de las reuniones. Para crear un nuevo club, contacta al Director de Actividades Estudiantiles.

Gobierno estudiantil de ASB

Los estudiantes planifican y coordinan actividades estudiantiles, desde mítines y bailes escolares hasta actividades durante el almuerzo. Esta clase te ofrece la oportunidad de asumir un rol de liderazgo dentro de tu nivel como representante estudiantil o como jefe de comité, donde trabajarás con estudiantes de todos los niveles para innovar y llevar a cabo eventos exitosos. El programa ASB también trabaja para mejorar el clima y la cultura escolar a través de diversos eventos y tradiciones como el programa "Compañeros del Personal", la Semana de Actos de Bondad Aleatorios, la Semana del Bienestar, etc. Si deseas participar y desarrollar habilidades de liderazgo y organización, consulta con tu consejero para obtener más información o visita la página de Instagram de CGHS ASB: @casagrandeasb.

Equipo de enlace

Link Crew está formado por estudiantes de cursos superiores interesados en que todos los estudiantes de primer año se sientan bienvenidos y bien atendidos en Casa. Link Crew colabora en la orientación de los estudiantes de primer año y ofrece clases y actividades durante todo el año. Para participar, contacta con Melanie Wodhams o Lidia Janeska.

Consejo Asesor Estudiantil

El Comité Asesor Estudiantil de CGHS es un grupo asesor de toda la escuela, centrado en el estudiante, que utiliza las diversas voces y perspectivas estudiantiles para fundamentar las decisiones administrativas y otras políticas escolares. Se anima a los estudiantes a debatir cómo las decisiones que se toman afectan su capacidad para poner en práctica el perfil del egresado. La representación en este grupo refleja la diversidad del alumnado de Casa Grande. Por favor, envíe un correo electrónico a la directora Erika Noone. Para cualquier pregunta relacionada con el Comité Asesor Estudiantil, escriba a enoone@petk12.org.

Atletismo

Atletismo

Todos los horarios deportivos están disponibles en el sitio web de Casa Grande, <https://www.petalumacityschools.org/casagrande> bajo el Atletismo Pestaña. Los eventos también se enumeran en los anuncios escolares diarios. Los deportes escolares son competitivos. Los equipos realizan

pruebas y la colocación no garantiza una cantidad específica de tiempo de juego. El entrenador toma todas las decisiones para las pruebas y el juego. tiempo.

Elegibilidad

La información sobre la elegibilidad deportiva se incluye en el paquete de autorización deportiva, disponible en línea a través de la página web de Casa Grande. Los entrenadores pueden tener requisitos adicionales para mantener la elegibilidad. Las calificaciones incompletas no se consideran aprobatorias. Si tiene alguna pregunta o problema con respecto a algún equipo deportivo, comuníquese primero con el entrenador, luego con el director atlético y, si es necesario, con un subdirector.

Deportes de otoño

Fútbol americano
Tenis/Golf/Voleibol femenino
Campo a través mixto
Fútbol americano femenino sin
contacto

Deportes de invierno

Baloncesto masculino/femenino
Lucha libre mixta
Fútbol masculino/femenino

Deportes de primavera

Béisbol/Golf/Tenis para chicos
Softbol femenino
Bádminton/Natación/Atletismo
mixta
Lacrosse masculino/femenino

Grupos y organizaciones de padres

Agradecemos su participación. Consulte la página web del colegio para unirse a un grupo o colaborar como voluntario. La mayoría de las fechas de las reuniones se encuentran en el calendario escolar.

- **Consejo Escolar (SSC)** Es un grupo de toma de decisiones comunitario que incluye a padres, maestros, estudiantes, un administrador y personal administrativo. Se centra en la planificación a largo plazo relacionada con la dirección del programa educativo, la implementación del Plan de Acción y el desarrollo del personal. El calendario de reuniones del SCC se publicará en el sitio web de la escuela y se enviarán recordatorios a través de Parentsquare.
- **Club de apoyo:** Padres y amigos participan como voluntarios en las actividades escolares y recaudan fondos para programas deportivos, académicos y extracurriculares. Consulta el sitio web para conocer las fechas de las reuniones.
- **ELAC (Comité Asesor del Idioma Inglés)** Padres, personal docente y estudiantes cuyo objetivo común es informar y ayudar a las familias de estudiantes de inglés como segunda lengua. El ELAC se reúne al menos cuatro veces al año. Se anima a los participantes a asistir también a las reuniones del distrito (DELAC), cuyas fechas se publican en el calendario del distrito. Consulte el sitio web para conocer las fechas de las reuniones.
- **PTSA (Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes)** Padres, maestros y estudiantes desarrollan y mantienen programas y proyectos que benefician a la comunidad escolar. La PTSA ofrece recursos, información, oportunidades para establecer contactos y desarrollo de liderazgo. Consulta el sitio web para conocer las fechas de las reuniones.
- **Proyecto de graduación** –Padres y voluntarios organizan y gestionan una noche de graduación segura, divertida e inolvidable para los estudiantes de último año de la preparatoria Casa Grande. Consulta el sitio web para conocer las fechas de las reuniones.
- **LCAP (Plan de Responsabilidad y Control Local)** –Los padres de familia de cada centro educativo del distrito escolar de Petaluma, así como el personal del distrito, participan en el plan de rendición de cuentas presupuestaria para la financiación complementaria de los distritos escolares.

